

Asunto: Diligencia de Resolución de adjudicación Contrato Derivado.

Expediente: 23/001/2SDA-CD041

Contrato: Suministro de Lámpara original con carcasa para proyector EPSON EB-X39 y terminal redondo 4 mm grimpar, dentro del SISTEMA DINAMICO DE ADQUISICIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES AUXILIARES (no repuestos).

Categoría del SDA: 02 del SDA: "Material eléctrico, electrónico, redes y componentes informáticos".

DILIGENCIA

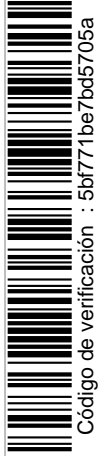
Para hacer constar que, en la resolución de adjudicación del Contrato Derivado de referencia, de fecha contiene un error material, donde dice: *"El plazo de duración del Derivado es de 12 meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación. Vencido el plazo, el contrato se extinguirá sin posibilidad de prórroga."*

Debe figurar: *"El plazo de duración del Derivado es de **1 mes** a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación. Vencido el plazo, el contrato se extinguirá sin posibilidad de prórroga."*

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

1

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es



Código de verificación : 5bf771be7bd5705a